4

PODER EJECUTIVO

COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Designan Asesor I del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 314-2024-MINCETUR

Lima, 17 de octubre de 2024

VISTO, el Informe N° 0743-2024-MINCETUR/SG/OGA/OP/SDP, de la Subdirección de Personal de la Oficina de Personal; el Memorándum N° 2431-2024-MINCETUR/SG/OGA/OP de la Oficina de Personal; el Memorándum N° 816-2024-MINCETUR/SG/OGA de la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Asesor I del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, resulta necesario designar al profesional que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias; y el Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora VIRGINIA EMILIA LEIVA ALE, en el cargo de Asesor I del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Registrese, comuniquese y publiquese.

ÚRSULA DESILÚ LEÓN CHEMPÉN Ministra de Comercio Exterior y Turismo

2335778-1

Designan Asesor I de la Secretaría General del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 315-2024-MINCETUR

Lima, 17 de octubre de 2024

VISTOS, el Informe N° 0744-2024-MINCETUR/SG/OGA/OP/SDP, de la Subdirección de Personal de la Oficina de Personal; el Memorándum N° 2432-2024-MINCETUR/SG/OGA/OP de la Oficina de Personal; el Memorándum N° 817-2024-MINCETUR/SG/OGA de la Oficina General de Administración; y.

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Asesor I de la Secretaría General del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo:

Que, resulta necesario designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias; y el Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor JORGE ALEXANDER MEDINA BURGA, en el cargo de Asesor I de la Secretaría General del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Registrese, comuniquese y publiquese.

ÚRSULA DESILÚ LEÓN CHEMPÉN Ministra de Comercio Exterior y Turismo

2335779-1

DEFENSA

Autorizan viaje de Director de Asuntos Multilaterales y Cooperación Internacional de la Dirección General de Relaciones Internacionales a Ecuador, en comisión de servicios

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 01152-2024-DE

Lima, 18 de octubre del 2024

VISTOS:

El Oficio N° 03130-2024-MINDEF/VPD-DIGRIN de la Dirección General de Relaciones Internacionales; y, el Informe Legal N° 01860-2024-MINDEF/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante OF. RE (DSD) N° 2-20-E/787 el encargado de la Dirección de Seguridad y Defensa del Ministerio de Relaciones Exteriores remite a la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Defensa la Nota N° 4-2-403/2024, a través de la cual la Embajada de la República del Ecuador invita a participar en la XXVI Reunión de Autoridades Nacionales de Acción Contra las Minas Antipersonal CENDESMI-CONTRAMINAS y en la Vigésima Novena Reunión entre el Comandante del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Ecuador y el Director General de Desminado Humanitario del Ejército del Perú, las cuales se realizarán en la ciudad de Quito, República del Ecuador, del 24 al 25 de octubre de 2024, solicitando la participación del Sector Defensa y funcionarios que integrarán la delegación:

funcionarios que integrarán la delegación;
Que, mediante Oficio N° 03130-2024-MINDEF/
VPD-DIGRIN e Informe Técnico N° 164-2024-MINDEF/
VPD-DIGRIN-HMC, la Dirección General de Relaciones
Internacionales del Ministerio de Defensa recomienda
autorizar el viaje al exterior, en comisión de servicio,
del del Coronel EP (r) Guillermo Augusto PORTILLO
CARRILLO, Director de Asuntos Multilaterales y
Cooperación Internacional, para participar en la XXVI
Reunión de Autoridades Nacionales de Acción Contra
las Minas Antipersonal CENDESMI-CONTRAMINAS y
en la Vigésima Novena Reunión entre el Comandante del
Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Ecuador y el Director
General de Desminado Humanitario del Ejército del Perú,
en la ciudad de Quito, República del Ecuador, del 24 al 25
de octubre de 2024, autorizando su salida del país el 23
de octubre y su retorno el 25 de octubre de 2024;

Que, conforme a lo señalado por la Dirección General de Relaciones Internacionales, resulta conveniente